



Nueva **AMAZONIA**
MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL

PLAN DE GOBIERNO REGION

SAN MARTIN

2019 - 2022

CONTENIDO

Plan de gobierno presentado por el
Movimiento Político Regional
Nueva Amazonía para las
Elecciones Regionales 2018

Comisión de Plan de Gobierno

Junio 2018

Contenido

1. Objetivo.....	2
2. Análisis de la situación actual.....	2
2.1 Ubicación.....	2
2.2 Superficie.....	2
2.3 Organización Política.....	3
2.4 Demografía	3
2.5 Análisis por dimensiones	4
a. En la dimensión social.....	4
b. En la dimensión económica	9
c. En la dimensión ambiental	14
d. En la dimensión institucional.....	15
3. Políticas de gobierno.....	17
3.1 Dimensión social	17
3.2 Dimensión económica	17
3.3 Dimensión Ambiental.....	18
3.4 Dimensión institucional	18
4. Lineamientos de política con las que se relaciona.....	19
5. Propuesta por Dimensiones.....	21
5.1 Dimensión social	21
5.2 Dimensión Económica.....	27
5.3 Dimensión Ambiental.....	32
5.4 Dimensión Institucional	36

1. Objetivo.

Promover el desarrollo humano con igualdad de oportunidades, a través de la participación de sus instituciones y organizaciones fortalecidas. Con desarrollo económico sustentado en un territorio ordenado y el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, con un gobierno moderno, descentralizado, autónomo y sostenible reconocido como destino turístico

2. Análisis de la situación actual

2.1 Ubicación

San Martín se encuentra ubicado en la selva alta, al Noreste de nuestro territorio patrio, en el flanco oriental del relieve andino, en el sector septentrional y central entre los paralelos 5° 15' y 8°25'15" de latitud sur a partir del Ecuador.



Figura 1: Ubicación geográfica del departamento de San Martín. Fuente: PDRCSM 2021, en base a información Obtenida del ARA 2012

2.2 Superficie

La extensión territorial total es de 5'179,642 ha (Fuente ZEE San Martín 2005), representa el 3,9% del total del país.

Altitud

Capital : Moyobamba (860 msnm).

Altitud : Mínima 190 m.s.n.m. (Pelejo).

Máxima 3080 m.s.n.m. (Agua Blanca).

Límites

- Norte : Departamentos de Amazonas y Loreto.
 Sur : Departamentos de Huánuco
 Este : Departamento de Loreto.
 Oeste : Departamentos de la Libertad y Amazonas.

2.3 Organización Política

El Departamento de San Martín fue creado por Ley N° 201 del 04 de septiembre de 1906, durante el Gobierno de José Pardo, posteriormente se creó como Región Autónoma de San Martín vía Decreto Ley N° 25666 del 17-08-92, en el Gobierno de Alberto Fujimori, en la actualidad cuenta con 10 provincias y 77 distritos.

La organización política del departamento empieza con la fundación de la Ciudad de Moyobamba en el año 1540 por el Capitán Español Juan Pérez de Guevara, con el nombre de “Santiago de los Ocho Valles de Moyobamba” el 25 de julio de dicho año. Tiene 10 provincias organizadas con sus respectivos distritos de acuerdo al siguiente dispositivo legal:

- Provincia de Picota; Ley N° 24010 del 30-11-1984
- Provincia de Rioja; Ley N° 8142 del 09-12-1935.
- Provincia de San Martín; Ley S/N del 25-11-1876.
- Provincia de Tocache; Ley N° 24016 del 07-12-1984.
- Provincia de Moyobamba; Ley S/N del 07-02-1866.
- Provincia de Mariscal Cáceres; Ley N° 9097 del 07-05-1940
- Provincia de Lamas; Ley N° 7848 del 16-10-1933.
- Provincia de El Dorado; Ley 25931 del 07-11 -1992.
- Provincia de Bellavista; Ley N° 23844 del 31-05-1984.
- Provincia de Huallaga; Ley S/N del 07-02-1866

2.4 Demografía

En los últimos 67 años, el departamento ha incrementado su población en más de 7.68 veces, mientras que el país ha crecido 3.9 veces. En 1940 la población era de 94,843 habitantes, en el 2007 era de 728,808 habitantes, y 10 años después la

población aproximada es de 852 mil habitantes, concentrados en su mayor parte en el área urbana (65 %).

La tasa de Crecimiento promedio anual de la población cuantifica la intensidad del cambio demográfico de una localidad en un periodo determinado, generalmente un año. A nivel regional existe un notorio descenso del ritmo de crecimiento de la población, en el quinquenio 2010-2015 la tasa de crecimiento es superior al 2.0%, mayor a la tasa de crecimiento nacional con 1.13%

La densidad poblacional entendida como un indicador que mide la concentración de la población ha ido variando en el transcurso de los años, así comprobamos según los resultados del Censo de 1961, que la densidad de San Martín fue de 3.1 y en el 2015 se incrementó a 22.3, por debajo del promedio nacional de 24.8 habitantes por km².

Con respecto a la composición de la población por grupos de edades, la Información del Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda – 2007, indica que el 44% de la Población se encuentra entre (0-19 años).

2.5 Análisis por dimensiones

La región San Martín se encuentra en una línea positiva, de crecimiento, experimenta desarrollos positivos en su competitividad, no obstante, existe aún sectores con gran potencial que están pendientes de intervención y desarrollo a mediano y largo plazo.

a. En la dimensión social

Saneamiento. - La población de la región hasta el 2015 ha experimentado una mayor cobertura en temas de Saneamiento, en el 2015, se ha incorporado 4,910¹ conexiones nuevas de agua potable y 5,678 de alcantarillado tanto en el sector urbano y rural, la continuidad del servicio es de 17.8 horas/día; según el Instituto Peruano de economía nuestra región tiene una cobertura de 86.9% de agua de red pública y de 41.9% de desagüe. La mayor carencia del servicio de abastecimiento de agua potable se encuentra en las zonas rurales del bajo Huallaga, alto Huallaga y Huallaga central.

Sistema educativo: al 2016, según datos de la ESCALE del MINEDU, La población estudiantil en el departamento de San Martín en todos los niveles es de 242,810

¹ Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento, 2015. Memoria anual 2015.

estudiantes, en el nivel inicial es 52,999, de los cuales 16,172 viven en zonas rurales; nivel primario 119,332, de ellos 35,813 viven en zona rurales, nivel secundario 70,479, de los cuales 9,397 viven en zona rural, este crecimiento de población estudiantil demanda una mayor inversión, entre 2006 y 2015 la variación de inversión por alumno de educación inicial creció a una tasa promedio de 13.5% y en primaria 11.9%, mientras que en educación secundaria aumentó 13.0%, asimismo ha demandado la contratación de más docentes, para el 2015 en el nivel inicial la carga de alumnos por docente es 18, en primaria 17 y en secundaria 13, estos valores aun se encuentran por encima del promedio nacional. La tasa de analfabetismo de jóvenes de 15 a más años es del 7.1%.

Entre 2006 y 2015, la tasa media de crecimiento anual del gasto público educativo por alumno fue de 14% en inicial, 12% en primaria y 13% en secundaria, destacándose que dicho gasto es mayor al nacional en casi todos los años analizado.

En cuanto a los logros en aprendizaje en el 2016, según resultados de la prueba de Evaluación Censal de Estudiantes-ECE, que mide los resultados del proceso de aprendizaje en comprensión lectora y matemática, tomadas a alumnos del segundo y cuarto grado de primaria y a segundo grado de secundaria, se obtuvo que el 39.5% de alumnos de segundo grado comprende lo que leen y el 31.71, pueden resolver operaciones matemáticas satisfactoriamente.

Los alumnos del cuarto grado el 20.8% comprende lo que lee y el 16% obtuvo resultados satisfactorios en matemática, estos porcentajes se ven disminuidos en los alumnos del segundo grado de educación secundaria donde sólo el 7% de los estudiantes comprenden lo que leen y el 5% pueden resolver problemas de matemática satisfactoriamente.

Frente a los resultados del 2014, la variación es positiva frente al 2015, subió de 36.7% a 39.5% (resultados del segundo grado primaria), no obstante, aun se encuentra por debajo del promedio nacional de 49.8%; en cuanto a matemática se subió de 19.8% (2015) a 31.71 %, que nos coloca por encima del promedio nacional 26.6%.

En cuanto a la infraestructura física y los recursos financieros, considerados como factores no pedagógicos que influyen en la educación, medido como porcentaje

de locales escolares de educación básica que disponen de los tres servicios básicos (agua potable, alcantarillado y energía eléctrica), en la región San Martín el 38.2% cubren sus necesidades básicas, mientras que de las diez provincias², sólo en tres de ellas se ha logrado cubrir en más del 50%; San Martín 52.5%, seguido por las provincias de La Rioja y Mariscal Cáceres, 51.1% y 47.6% respectivamente. La provincia con menor acceso a los tres servicios en sus locales es Lamas con 25.9%.

Embarazo en adolescentes. - En el Perú, la maternidad y la paternidad en la adolescencia es una realidad que va en aumento, se estima que al menos 13 de cada 100 adolescentes (de 15 a 19 años), ya son madres o están embarazadas por primera vez. El embarazo adolescente es más frecuente entre las mujeres pobres y sin educación, y en muchos casos son “embarazos no planeados” que las colocan en una situación de alta vulnerabilidad.

Desde diversos estudios se ha demostrado que el embarazo a muy temprana edad pone en riesgo la salud y el desarrollo personal de la adolescente y su bebé, no obstante, es importante tener en cuenta que los embarazos a muy temprana edad forman parte del patrón cultural de algunos departamentos y grupos sociales del país. Y son producto del inicio temprano de las relaciones sexuales de las adolescentes, sin información, ni orientación sobre su sexualidad ni acceso a métodos anticonceptivos, y en algunos casos pueden ser producto de la violencia sexual.

La Prevalencia es mayor entre mujeres con solo educación primaria (52.1%) y población del quintil inferior de riqueza (42,1%) y las del cuarto quintil de riqueza (19,0 %). De acuerdo con el Informe Económico y Social Región San Martín-BCR 2017, para el 2016 el 23.5% de adolescentes ente 15-19 ya estuvieron embarazadas, porcentaje muy por encima del promedio nacional de 12.7%.

Cobertura del seguro de salud: Según Información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-2012, del 2007 al 2011, el porcentaje de la población de la Región San Martín con acceso a seguro fue en aumento, creciendo de 35.36% a 75.44%. Según el Instituto Peruano de economía-IPE y el índice de competitividad regional INCORE 2017, el 85.2% de la población regional cuenta con algún tipo de seguro médico, como dato el 13.2% tiene ESSALUD, el

² MINEDU, 2016. ESCALE educativa 2015

0.4% seguro de las fuerzas armadas y policiales, 51.2% SIS, 1.1% seguro privado y otro 0.4%; sin embargo un tercio de la población no cuenta con ninguna cobertura.

Discapacidad: De acuerdo con los resultados de la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad el 5,2% de la población sufre alguna discapacidad, siendo la población femenina la más afectada. Más de la mitad de las personas con discapacidad son mayores de 65 años. En San Martín el 3.8% de la población (30,708 habitantes) presenta alguna discapacidad, de los cuales el 50.6% son varones y el 49.4% mujeres. El 47% de las personas con discapacidad tienen edades entre 15 a 64 años y más del 50% tienen discapacidad para moverse, caminar y para ver.

Desnutrición infantil: En el departamento de San Martín, según patrón de la OMS indicador talla/edad, la desnutrición crónica infantil DCI en niños menores de 5 años ha tenido una disminución considerable en los últimos 7 años habiendo bajado de 26.8% en el 2010 a 12.1%³ en el 2017 que nos coloca en tres posiciones por encima del promedio nacional de 9.3%.

Anemia. – Según los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017 (ENDES 2017)⁴, mientras que la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) ha disminuido (12.9%), por el contrario, la situación de la anemia en el Perú no presenta mejoras, a diferencia de lo sucedido entre el periodo 2005-2011, momento en el cual la anemia se redujo en 16.1%. Según estimaciones realizadas por el MINSA, alrededor de 620 mil niños menores de tres años habrían padecido anemia a nivel nacional durante el año 2017, lo que generaría un costo para la economía peruana aproximado al 0.62% del PBI a nivel nacional. La anemia se ha reducido de 46.4% en el 2013 a 43.6% en el 2017, situación que contrasta con la gran inversión de recursos destinados para combatirla, en el departamento de San Martín el 50.7% de nuestros niños padecen de anemia, afectando su desarrollo de cognitivo, emocional y social. En ese sentido si los niños de la primera infancia no reciben la atención y alimentación adecuada, las consecuencias serán irreversibles.

³ CEPLAN 2018; Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA

⁴ CONVERSATORIO “ANEMIA: INTERVENCIONES EFECTIVAS EN CONTEXTOS DIVERSOS”, lima 2018

Pobreza monetaria. - La tasa de pobreza monetaria, como indicador de bienestar, mide la posibilidad de la población de satisfacer sus gastos básicos alimentarios y no alimentarios, la pobreza monetaria en el país bajó de 21,8 en el 2015 a 20,7% en el 2016. La pobreza extrema descendió de 4,1 a 3,8% entre estos mismos años.

Entre 2009 y 2016, la pobreza nacional se redujo en 12,8 puntos desde un nivel de 33,5%.

En San Martín, la reducción de la pobreza ha sido aún mayor, disminuyendo 24,8 puntos en ese mismo periodo, ello ha permitido que el nivel de pobreza sea de 23,5%, próximo al promedio nacional de 20,7%.

Violencia Familiar: Según informe sobre la Intervención de los Programas Sociales San Martín-2015, en el primer semestre se atendió un total de 1,004 casos por situaciones de violencia familiar y sexual, de los cuales 841 de los casos son mujeres y 163 son hombres; Cabe precisar que del total de casos atendidos 1,004, 559 (55,7%) corresponden a víctimas de violencia psicológica; 346 (34,5%) a víctimas de violencia física; y 99 (9,8%) a víctimas de violencia sexual. Con respecto al 2011 se registró 1,448 casos frente a 1990 denuncias en el 2016. INCORE para el 2016 reporta un índice de criminalidad de 5.3, explicado como el número de denuncias por cada 1000 habitantes en el departamento.

Género: La participación, así como la representación política de la mujer durante el periodo 2014 al 2018 en los diferentes niveles de gobierno, es muy reducida, en cuanto al consejo regional el 33.3 %, son mujeres y en cuanto a los municipios provinciales 1 de 10 alcaldes es mujer, asimismo en el nivel distrital sólo 2 de 77 alcaldes distritales son mujeres.

En cuanto a brechas sobre ingresos laborales, el departamento de San Martín se ubica en el puesto 9 a nivel de 24 departamentos del país, según el INCORE, elaborado en función a la data de INEI -ENAHO, el porcentaje de ingresos laborales femeninos necesarios para alcanzar los ingresos masculinos es de 28.4%.

Seguridad ciudadana: En la región San Martín durante los últimos años (2015-2016) existió un incremento en el número total de delitos registrados por la Policía Nacional, en el año 2015 la región registró 3338 casos de delitos y en el 2016 se

registraron 3,724 delitos, de los cuales 1,607 son casos contra el patrimonio, 791 casos violencia familiar, 101 delitos contra la vida el cuerpo y la salud y 182 adolescentes infractores de la ley.

La DIRTEPOL - San Martín en el 2016, tiene asignados 2939 efectivos PNP, distribuidos en las Comisarías, Unidades Especializadas y Unidades Administrativas PNP, dentro de ello contamos con 88 oficiales, 12 oficiales de servicios, 2824 Sub Oficiales, 11 suboficiales de servicio y 3 empleados civiles.

b. En la dimensión económica

INCORE 2017, ubica a San Martín en el puesto 16 del Ranking de competitividad por regiones, habiendo sufrido una variación negativa de dos puntos (14 en el 2016). Esta información permite explicar la relación directa entre competitividad y desarrollo económico y social, siete de las regiones más pobres también son las menos competitivas.

Evolución del Valor agregado Bruto (VAB-PBI): En el año 2016, la Región San Martín ocupó el puesto 15 en términos del valor agregado bruto, pues contribuyó con el 1,3 % del VAP de toda la economía, cuenta con una población estimada de 852 mil habitantes (que es el 2,7% del total nacional), y se distribuye sobre una superficie de 51,3 miles de km² (que es el 4,0 por ciento de la superficie de Perú). Debido a que la Región San Martín tiene una extensa área de bosques y pastos, la densidad poblacional es de apenas 16,6 habitantes por km²

En la estructura porcentual destacan las siguientes actividades: agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con una participación de 24,8%; otros servicios con 23,2%; comercio con 12,6%; construcción con 10,5%; manufactura con 9,7%; y, administración pública y defensa con 8,9%.

El valor agregado bruto de la Región San Martín ha crecido más rápidamente que el resto del país, así desde el año 2007 el crecimiento promedio anual de la región es de 6,2 %, mientras que el promedio nacional es 5,0%. Este mayor dinamismo de los ingresos ha estado acompañado por una acelerada recuperación de la productividad de la fuerza laboral, que se ha elevado de S/ 8 mil a S/ 13 mil en términos reales entre los años 2007 y 2016, lo que implica un crecimiento promedio anual de casi 4 %.

Evolución de Producción, Rendimiento y Exportación de Principales Productos: hasta el año 2014, la intervención del sector público favoreció el incremento de la productividad, más que la ampliación de áreas de cultivo. La productividad del

cacao subió de 0.77 a 0.915 Tm/ha/año, palma aceitera de 14.9 a 16.53 Tm/ha/año, arroz de 6.63 a 6.66 Tm/campaña, no obstante, en café tuvimos una disminución sustancial de la productividad pasando de 0.91 a 0.65 Tm/ha/año, y se debió principalmente al ataque de la roya en el 2012.

Los datos del valor agregado bruto regional del INEI dan cuenta de desde el 2007 la agricultura es la principal actividad generadora de riqueza en la región, pues ha contribuido con el 29 % del VAP. De hecho, la agricultura es el sector con el mayor porcentaje de la PEA ocupada de esta región (una de cada dos personas trabaja en el campo según datos del año 2016)⁵.

Según datos obtenidos de la dirección regional agraria San Martín-DRASAM, En el periodo 2013-2016, la agricultura ha generado ingresos por la venta de materia prima de los principales cultivos de la región, Café, Cacao, naranja, arroz, plátano, sachá inchik, palma aceitera y palmito por un monto aproximado de S/. 5,415,503,715.36,

Pesca y acuicultura. - La actividad pesquera disminuyó en 33,0 % en el 2015; tiene poca representatividad en la generación de Valor Agregado Bruto (0,1 %) y empleo dentro de la región, comparada con la generada en otros departamentos de selva como Loreto y Ucayali, debido a sus características geográficas. La pesca dentro de San Martín se limita a la extracción de especies para el autoconsumo como boqui chico, paiche y otras especies nativas, los cuales se consumen en estado fresco dentro de los mercados locales. En la parte acuícola destaca la siembra y producción de paiche, tilapia y Gamitana⁶.

Titulación de Predios: Según información de la Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural, entre el 2012-2014 se lograron titular 11, 427 predios rurales, mientras que del 2015 al 2016 se titularon 19 152 predios, e decir en cinco años se ha ampliado el derecho de propiedad de 30 579 títulos entregados saneados beneficiando a 169 170 hectáreas.

Sector Turismo: Si bien entre los años 2006 y 2012 la llegada de turistas extranjeros se mantuvo estancada, ha habido un crecimiento acelerado de las llegadas de visitantes extranjeros entre los años 2013 y 2016. La oferta hotelera ha acompañado esta mayor llegada de turistas, pues el número de

⁵ <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Iquitos/san-martin-caracterizacion.pdf>

⁶ IDEM

establecimientos, principalmente no clasificados, ha crecido en casi dos veces y medio (de 242 a 618). En particular, los establecimientos de 2 estrellas, así como los albergues y ecolodge, se han quintuplicado, a la vez que ha entrado en operación comercial el único hotel 4 estrellas de la región (hotel Tucán Suites en Tarapoto).

A nivel Perú, somos el modelo de gestión del turismo rural comunitario (se cuenta con 02 Circuitos identificados en el marco del Concurso Internacional de observación de Aves; BPAM - Aguas Verdes - Calzada – Tingana; Juan Guerra - Upaquiua - Cordillera Escalera y Lago Lindo); Se ha promovido la 1º Carrera de Montaña en la Amazonía del Perú “AMAZON RACE FOREST” de 18 Km, en San Roque de Cumbaza – LAMAS; En San Martín ha participado en 06 ferias y ruedas de negocio realizadas en diversos lugares del país logrando más de 47 millones de nuevos soles en negociaciones concretadas

San Martín como región, cuenta con tres destinos turísticos: Tarapoto, Abiseo, Tocache y Alto Mayo. El destino Tarapoto abarca las provincias de Lamas y San Martín y es la que mayor dinámica económica genera, sin embargo, por sí solo el turismo no basta para eliminar la pobreza.

Sector financiero:

Según las conclusiones del segundo encuentro económico y social BCR-SM 2017, El desarrollo del sistema financiero todavía muestra importantes brechas respecto al promedio nacional, como estrategia para la inclusión financiera, se han incrementado el número de oficinas, cajeros y corresponsales por cada 100 mil habitantes; existen 19 oficinas financieras, 39 cajeros electrónicos y 478 agentes, si bien es cierto desde el 2010 se han incrementado, todavía estamos por debajo del promedio nacional.

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Hogares, el porcentaje de individuos de la Región San Martín que tiene una cuenta de ahorros o plazo fijo ha subido de 15,5 por ciento a 19,2 por ciento entre los años 2015 y 2016.

El desarrollo del sector financiero de San Martín ha acompañado al crecimiento económico del departamento, pues el grado de profundización financiera, medido por la ratio Crédito San Martín/VAB fue de 31,3 por ciento para el año 2015, mejorando en línea con la incursión de un mayor número de instituciones

financieras, cuyo número de oficinas se incrementó 3,0 veces, entre los años 2003 y 2015.

Acceso al Empleo: Según la ENAHO 2016 (INEI), la población total en edad de trabajar de 14 años y más (PET) en San Martín es de 617,4 mil personas, el 73,5 % (454,1 mil personas) es población económicamente activa-PEA y el 26,5 % (58,163,3) es PEA inactiva. Dentro de la PEA se registra una población ocupada de 446,6 mil personas y 15,6 mil como población desocupada.

Una alta concentración de la PEA ocupada corresponde a la actividad independiente (42,4 %), la misma que creció 8,3 puntos respecto al nivel de 2006 (34,1 %); como asalariado (empleado y obrero) labora el 38,7 % ocupada y como empleador o patrón el 5,5%. Los trabajadores familiares no remunerados son cerca de 12 %, menor a lo reportado en 2006 (25,3 %).

A diferencia del promedio nacional, en San Martín la gran mayoría de la PEA ocupada se concentra en la actividad “agropecuario y pesca” (49,8%); sin embargo, respecto a 2006, la concentración en esta última actividad ha mostrado una fuerte contracción (62 %); la rama de “manufactura” concentra al 4 por ciento de la PEA ocupada y casi no ha variado desde 2006 (3,2 por ciento), y en “comercio” labora 14% de la PEA cuando en 2006, lo hacía el 17,8 por ciento. Aproximadamente tres de cada 10 trabajadores de San Martín lo hacen en “transportes y servicios, mientras que a nivel nacional la proporción está cercana a cuatro de cada diez.

Infraestructura vial. - Según información del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) al 2015 San Martín cuenta con 5, 214 km de vías, de los cuales un 17% se encuentran pavimentadas y corresponden en su mayor parte a la red vial nacional. En tanto el 83% se encuentra sin pavimentar y corresponde principalmente a la red vecinal. a región tiene 103 km de vías por cada mil km² de territorio, ratio que se encuentra por debajo del promedio nacional (129 km).

REPORTE DE PRINCIPALES INDICADORES DE BRECHAS								
RED DE VÍAS NACIONALES, POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA, 2016								
PAVIMENTADA			NO PAVIMENTADA			TOTAL EXISTENT E	Brecha*	
Asfaltada	Solución Básica	Sub Total	Afirmada	Sin Afirmar	Trocha			Sub Total
609.1	115.0	724.1	0.0	11.6	133.2	144.8	868.8	144.8

Información correspondiente a 2016
 * La brecha hace referencia a las vías nacionales no pavimentadas sin afirmar y trocha
 Fuente: D.S.011-2016-MTC

La principal vía de acceso terrestre a la Región San Martín es la carretera IIRSA Norte, vía que une a la Región San Martín con departamentos de la costa pasando por la sierra y selva, convirtiéndose en un eje de desarrollo de esta parte del país, en la parte sur la carretera Fernando Belaúnde Terry nos une con la región de Huánuco.

En el año 2017 se inició la rehabilitación y mejoramiento del tramo Campanilla-Puerto Pizana, que es una porción de 90 km de la carretera Juanjuí-Tocache de 170 km, financiada con el aporte de USAID por US\$ 25 millones.

Parque automotor. - El parque automotor (el cual considera todo tipo de vehículos desde automóviles hasta ómnibus y camiones) ha venido creciendo sostenidamente desde el 2010, aun cuando la ratio de vehículos por cada 100 habitantes se mantiene entre 1,3 y 1,4; el cual representa una sexta parte del promedio nacional y se asocia a que en las regiones de selva la población prioriza el uso de motocicletas debido a las altas temperaturas ambientales y el mayor costo de las gasolinas. Un indicador de ello es la ratio de motocicletas por cada 100 habitantes, cuyo promedio nacional es de 0,5 mientras que el promedio de San Martín es de 1,6⁷.

Energía Eléctrica: La disponibilidad de alumbrado eléctrico en la Región San Martín se amplió, en el periodo 2010-2013 se ha mejorado la cobertura en 8.93%, subiendo de 76.4 a 85,33% las viviendas particulares que cuentan con energía eléctrica, (suponiendo que el crecimiento estadístico sea lineal), la tasa de incremento anual es 2.2% lo que significa que para el 2017 la cobertura de energía es aproximadamente de 94.26%.

⁷ BCR. 2016: Informe socio económico San Martín.

c. En la dimensión ambiental

Recursos naturales y Ambiente: La superficie total del territorio del departamento de San Martín es de 5'179,642 ha. De las cuales 1'070,749 (20.67%) del total de la superficie actualmente se encuentra con conflictos de uso. Los estudios temáticos de la ZEE, permitieron identificar los diferentes conflictos de uso, tierras de protección con tierras de uso agropecuario en una superficie de 400,308 ha (7.73%); Tierras de vocación forestal con uso agropecuario 6,388 ha (0.12%); Tierras de Protección asociados con tierras forestales con uso agropecuario 328,092 ha (6.33%); Tierras forestales asociados con tierras para cultivos permanentes con uso agropecuario 308,870 ha (5.96%); Áreas Naturales Protegidas con uso agropecuario 27,092 ha (0.52%).

Una preocupación permanente es el alto número de hectáreas deforestadas por año aproximadamente 29,589has. Entre el 2001 y 2016 se han deforestado un acumulado de 402, 635 has., Bellavista es la provincia con más hectáreas deforestadas, 70,595.

Seguido por Mariscal Cáceres 64,904 y Moyobamba 56,571 Ha.

Como parte de la estrategia de contención a la deforestación se ha adjudicado 30 concesiones con total de 596, 530.5 Has, asimismo se encuentra en trámite 17 concesiones más para proteger 55, 090. Has. Y se han inmatriculadas 32 ZOCRES con 414, 013 has.

Conservación y protección de los Recursos Naturales:

Como parte de una estrategia de gestión del territorio, la región cuenta con más de 2'125,360 hectáreas protegidas bajo alguna modalidad de conservación, es decir más del 41% del territorio; actualmente se cuenta con más del 20% del territorio en áreas concesionadas y ZOCRES, siendo estas últimas más de 14 zonas inmatriculadas a favor del estado con fines de conservación y recuperación ecológica y 43 áreas propuestas pendientes de inmatriculación.

Así mismo es importante indicar que contamos con 30 comunidades nativas de las etnias kechwa y awajun con sus respectivos territorios, distribuidos en las provincias Rioja, Moyobamba, El Dorado, Lamas y San Martín y que en conjunto poseen derecho sobre 231, 060.17 has.

d. En la dimensión institucional

Ejecución y calidad del presupuesto: Según información del Instituto Peruano de Economía (2016), la Región San Martín se encuentra en el tercer puesto a nivel nacional con un 92,5% de ejecución presupuestal en el 2017, superior al 2016 donde tuvo una ejecución del 91.2%.

Asimismo, para el 2016, el departamento de San Martín ocupa el puesto tres a nivel de 24 regiones en la ejecución presupuestal con el 76.3% del gasto a nivel de devengado que incluye a los diferentes niveles de gobierno.

En cuanto a la percepción de la gestión pública, la población adulta considera que el gobierno realiza una buena gestión ocupando el cuarto puesto de 24, otorgándoles un 42.5%, solo es superada por Loreto Ucayali y Amazonas.

Estructura del financiamiento público:

En la Región San Martín, el gobierno regional y los gobiernos Locales, tienen como principal fuente financiamiento a los recursos ordinarios.

Para el 2017, el PIM del GORESAM fue de S/. 1,334,016,964.0; el 12.8% del total del presupuesto es destinado a inversiones (S/. 171,848151.0) y el 84.9% corresponde a recursos ordinarios S/. 1'133,280,022.0; la mayor parte del PIM, está destinado a cubrir gasto corriente; resultando insuficiente para sostener la demanda de recursos para la implementación de las funciones transferidas.

Con respecto a los recursos transferidos a los gobiernos locales, en el ejercicio 2017 tuvieron un PIM de 1'050,961,354, de los cuales el 72.6% es inversión (S/. 763'053,707.0) y el 22.4% corresponde a recursos ordinarios (S/.235'807,388.0).

En cuanto a la ejecución del presupuesto, el Gobierno regional ejecutó el 92.5% y los gobiernos locales el 71.6%, cabe mencionar que los gobiernos locales en los últimos tres años han bajado la ejecución, en el 2014 se logró ejecutar el 80.1%.

La capacidad de gestión de recursos para inversión a nivel del Gobierno Regional (2017) ha sido baja, 12.8% frente a tres veces más de los gobiernos locales 72.6%. La tendencia a la baja se mantiene desde el 2015 (20.61%).

Transparencia y acceso a la información: Según Reporte Anual 2016 de la Supervisión de los Portales de Transparencia Estándar PTE, la Región San Martín

se encuentra en el primer puesto de nivel de cumplimiento con el 100%, mediante este portal, se pone a disposición de la población en general información de la gestión del gobierno regional.

Competitividad Regional: En términos de la competitividad⁸, San Martín se ubica consistentemente en el tercio intermedio, con un puntaje promedio de 4 puntos sobre un máximo de 10, la mejor ubicación de San Martín tiene que ver con el pilar de instituciones, reflejada en la casi ausencia de conflictos sociales, la buena percepción sobre la gestión pública y las bajas tasas de criminalidad; no obstante hay que reforzar la intervención en temas de seguridad ciudadana. En San Martín se denuncian 5.3 actos delictivos por cada 1000 habitantes y se reportan 12 homicidios por cada 100,000 habitantes ubicándonos en el puesto 22, superados sólo por Madre de Dios, Tumbes y Pasco. Por cada policía existen 688.7 habitantes, con respecto a la resolución de expedientes judiciales resueltos sólo se resuelven 40.7 de cada 100 ingresados. Desde el 2014 la curva que mide los pilares para la competitividad regional, el pilar de institución ha sido ascendente de 6.2 a 6.8 en el 2017.

Los pilares más débiles son salud con un puntaje de 3.9, 0.4 menos que en el 2014, educación con 2.9, y laboral con 4.4, es decir 0.5 menos que en el 2014.

Corrupción. con respecto a la corrupción el 61%⁹ de la población no sabe dónde denunciar casos de corrupción, San Martín es la segunda región que en menor grado se auto percibe corrupta, el 41% de la población siente que su gobierno regional está interesado en combatir la corrupción.

⁸ BCR-2017; Informe Económico y Social Región San Martín

⁹ VII Encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2012 de Proética elaborada por Ipsos APOYO Opinión y Mercado S.A.

3. Políticas de gobierno

Las prioridades y políticas regionales planteada en el presente documento se han definido a partir del Acuerdo Nacional, Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021; Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021; Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025; Plan de desarrollo concertado San Martín a 2021; estos instrumentos nos brindan el horizonte para el planteamiento de objetivos y metas a alcanzar, la situación actual de dichas prioridades, son las siguientes:

3.1 Dimensión social

1. Prioridad de la madre y la infancia como única forma de garantizar las capacidades y el bienestar futuro de la sociedad.
2. Igualdad de oportunidades que nos permite contar con todas las capacidades sin distinción debido a género, raza, color, origen nacional o étnico, condición económica, religión, opinión política u otra, edad, o cualquier otra condición.
3. Acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia, respetando su cultura, reduciendo las brechas urbano – rural y priorizando las poblaciones nativas.
4. Oportunidades y acceso a los servicios; enfatizando acciones en mejorar los niveles de cobertura de salud y saneamiento para el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades.
5. Seguridad ciudadana.

3.2 Dimensión económica

6. Sostenibilidad económica y ambiental como base de la armonía necesaria entre los agentes económicos y la sociedad.
7. Apertura hacia mercados globales como horizonte de crecimiento teniendo como base el fortalecimiento de los mercados internos.
8. Competitividad del territorio y de los agentes económicos que hace posible la incorporación de nuevos actores e inversión pública/privada y de cooperación internacional necesarias para el óptimo aprovechamiento de las potencialidades del territorio.
9. Promover la inversión privada, la innovación y empleo a través de la diversificación productiva y de servicios.

10. El empleo digno que representa la confluencia de la riqueza que se genera a partir de los recursos del territorio con el fin supremo del Estado: la persona humana

3.3 Dimensión Ambiental

11. Uso racional de los recursos naturales de acuerdo con su potencialidad expresada en el ordenamiento territorial (agua, suelos, biodiversidad, etc).
12. Infraestructura socio-productiva para el bienestar de la población y consolidación de una gestión territorial.
13. Asentamiento poblacional ordenado a partir de las potencialidades del territorio.
14. Reconocimiento de los derechos sobre la propiedad de la tierra de zonas rurales, comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios.
15. Gestión de los recursos hídricos.

3.4 Dimensión institucional

16. Fortalecimiento del desarrollo de la identidad andino-amazónico, como base del desarrollo poblacional y territorial de la región
17. Promover la modernización de la gestión pública en los diferentes niveles de gobierno.
18. Impulso a la descentralización orientada a institucionalizar a los gobiernos locales como la institución del Estado más cercana a la población.
19. Gestión territorial que busca la complementariedad entre instituciones públicas y privadas con injerencia en el mismo espacio territorial.
20. Lucha frontal contra la corrupción.
21. Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables

4. Lineamientos de política con las que se relaciona

Las propuestas que formulamos en el presente Plan recogen las iniciativas registradas en documentos como: Acuerdo Nacional; Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021; Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021; Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025; Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín hacia el 2021.

- **Lineamiento de política- LP del Acuerdo Nacional**

- ✓ LP N.º 10: Reducción de la pobreza.
- ✓ LP N.º 15: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- ✓ LP N.º 23: Política de desarrollo agrario y rural.
- ✓ LP N.º 19: Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental.
- ✓ LP N.º 12: Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
- ✓ LP N.º 6: Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes”.
- ✓ LP N.º 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- ✓ LP N.º 14: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.

Ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional): o

- ✓ Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- ✓ Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
- ✓ Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
- ✓ Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
- ✓ Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
- ✓ Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

- **Objetivos Agenda 2030.**

- ✓ O1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ✓ O2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ✓ O3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- ✓ O4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
 - ✓ O5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
 - ✓ O6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 - ✓ O7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
 - ✓ O8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
 - ✓ O9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
 - ✓ O11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
 - ✓ O13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
 - ✓ O15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
 - ✓ O16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Ejes estratégicos del Plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021**
- ✓ Eje 1 Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción.
 - ✓ EJE 2. Identificación y Gestión De Riesgos
 - ✓ EJE 3. Capacidad Sancionadora del Estado Frente a los Actos de Corrupción
- Objetivo nacional "Plan Perú 2010-2021.**
- ✓ ON 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - ✓ ON 2: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.
 - ✓ ON 3: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo.
 - ✓ ON 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.

- ✓ ON5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.
 - ✓ ON 6: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.
- **Objetivos estratégicos del Plan Estratégico Nacional de turismo 2025-PENTUR.**
- ✓ OE1: Promover la cultura turística y la seguridad del visitante
 - ✓ OE2: Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible.
 - ✓ OE3: Promover una demanda sostenida del turismo.
 - ✓ OE4: Fortalecer las capacidades de las instituciones vinculadas con la actividad turística.
- **Objetivos Regionales del Plan de desarrollo concertado San Martín 2021**
- ✓ OR1: Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región
 - ✓ OR2: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social.
 - ✓ OR3: Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.
 - ✓ OR4: Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo la inversión pública - privada, la industrialización, innovación y empleo
 - ✓ OR5: Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas.
 - ✓ OR6: Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas

5. Propuesta por Dimensiones.

5.1 Dimensión social: *oportunidades y accesos a los servicios.*

Objetivo Regional (OER.2): Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social.

Objetivo 1: Mejorar los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y en matemática, a través del acceso a educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores.

Problema: El bajo rendimiento educativo expresado en Comprensión lectora 39.5% y matemáticas 31.7%¹⁰ en la educación básica regular, constituye una limitación para el desarrollo humano, cultural y económico ya que limita y condiciona la empleabilidad de las personas y consecuentemente la competitividad de la Región.

Como proceso continuo y permanente que es demanda de constante inversión para la mejorar los logros en el aprendizaje, mediante un mejor y mayor gasto público, ampliación de la población estudiantil inicial y una planificación en todos los niveles del sistema educativo.

Estrategia de Solución: Se propone mejorar los logros de aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles educativos en comprensión lectora a 45% y matemática a 35%, mediante una estrategia de intervención integral, que articule esfuerzos con el sector salud e implementen mecanismo de promoción y estímulo al talento, de la mano de la familia o entorno del estudiante, la mejora de la infraestructura educativa de calidad de 33.1% a 60%; asimismo como parte de la estrategia para mejorar el rendimiento escolar, se promoverá la práctica de deporte en los diferentes niveles¹¹ para ello se invertirá en la mejora de los espacios de recreo y deporte,

Propuestas/proyectos:

- ✓ Ampliación del Proyecto Educativo de Logros en el Aprendizaje, a todas las instituciones educativas de las provincias de la Región.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura educativa básica de los tres niveles de educación en toda la región y su implementación con TIC's.
- ✓ Programa de articulación, acompañamiento y seguimiento para el trámite y concurso de becas para los estudiantes destacados.
- ✓ Dinamización de los comités participativos locales de educación (COPALE) a fin de mejorar la planificación participativa del sistema educativo, la fiscalización de la calidad del servicio y el involucramiento de la comunidad en la educación.

¹⁰ Resultados ECE 2016-segundo grado de primaria.

¹¹ *se ha demostrado que... "una mejor respiración «alienta la comunicación entre las células y la habilidad motora favorece la concentración».*

- ✓ Mejoramiento, rehabilitación o construcción de infraestructura deportiva.
- ✓ Incrementar el acceso a los servicios educativos de manera integral en el nivel inicial (3 a 5 años), con mayor énfasis en el área rural, los pueblos indígenas, y los niños y niñas con discapacidad.
- ✓ Fortalecer la atención integral e intersectorial a la población adolescente a través de servicios diferenciados de prevención en salud sexual y reproductiva.
- ✓ Implementación de servicios públicos para la protección social contra la violencia de todas las niñas, niños, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

Objetivo 2: Ampliación de la cobertura en el servicio de agua potable y desagüe con sistemas modernos, eficientes y amigables con el ambiente.

Problema: Por muchos años el Estado impulsó y financió la instalación de sistemas de abastecimiento de agua desde fuentes naturales. FONCODES y otros programas ejecutaron numerosos proyectos de lo que ahora la población suele denominar “agua entubada”, que es entregada al usuario sin tratamiento alguno como “agua segura”, pero con el correr de los años y la intervención humana han sucedido dos hechos trascendentales (1) la deforestación, que ha modificado los regímenes de las fuentes de agua dando como resultado períodos prolongados de sequía y destrucción de la infraestructura en los períodos de avenidas, asimismo (2) la migración y desarrollo de actividades humanas en zonas altas o cabeceras de cuenca que trae como consecuencia el deterioro de la calidad de las aguas.

Estos proyectos no fueron enfocados de forma integral, dejando de lado las redes de desagüe y el tratamiento de aguas servidas que son depositados en los ríos y quebradas, contaminando el suelo y los cursos de agua que en muchos casos sirven como fuente de agua directo de poblaciones, significando un riesgo sanitario muy alto, esta gran inversión no impacta positivamente en la población, contribuyendo a la desnutrición crónica ya que hay presencia de enfermedades diarreicas agudas, que no favorecen el aprovechamiento de los alimentos o suplementos entregados.

Estrategia de Solución: Reducir brechas de cobertura de agua y desagüe en zonas rurales y urbanas, a través del mejoramiento, renovación o construcción y

ampliación de las conexiones de agua potable de 73 a 82% y desagüe de 38 a 45%. Identificar las poblaciones que se abastecen directamente de fuentes naturales de agua y desarrollar programas intensivos de sensibilización y control sanitario de la mano del sector Salud articulado con Educación. Siendo esta una función municipal se deberá proceder a la suscripción de convenios para la ejecución de los proyectos de saneamiento.

Propuesta/proyectos:

- ✓ Mejoramiento, rehabilitación o construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable, desagüe y el tratamiento de aguas residuales a nivel de la región.
 - ✓ Mejoramiento, rehabilitación y construcción de sistemas captación y reservorios de agua.
 - ✓ Ampliar los volúmenes de agua a través del diseño e implementación de plan regional de cosecha de agua.
-

Objetivo 3: Reducción de la tasa de desnutrición crónica infantil, anemia en niños menores de 5 años y embarazo en adolescentes.

Problema: La desnutrición crónica en niños menores de cinco años alcanza el 12.1% habiéndose disminuido 14.7% desde el año 2010, por el contrario la situación de la anemia en el departamento no presenta mejoras incrementándose de 38.8% en el 2012 a 50.7% en el 2017 lo que trae como consecuencia una disminución en el nivel cognitivo, problemas de aprendizaje, retención y memoria, escaso desarrollo muscular y enfermedades infecciosas frecuentes en la niñez, hasta un mayor riesgo a enfermedades crónicas en la edad adulta.

Tanto la DCI como la anemia, están relacionadas directamente con las inadecuadas prácticas de alimentación, la escasa disponibilidad de alimentos y los factores culturales, se suma además la escasa atención de los programas sociales y de salud por una deficiente focalización de los hogares.

Un problema de salud constituye además el alto porcentaje de embarazo adolescente, muchas jóvenes ente 15-19 años (23.5%) ya estuvieron

embarazadas ocasionando deserción escolar y lo que es aún más grave, padecen de anemia lo que incrementa el riesgo de muerte materna y niños con bajo peso al nacer.

Estrategia de Solución: Reducir la desnutrición crónica infantil a 10%, reducir el grado de afectación de anemia a 30%, a través de la producción y abastecimiento de fuentes nutricionales cuyo consumo se ve limitado por factores culturales, sociales y no forman parte de la canasta de los programas de asistencia alimentaria, a razón de ello se propone desarrollar trabajos para difundir su consumo y usos e incorporarlos a la dieta diaria; fortalecer las intervenciones sectoriales para la lucha contra la anemia y desnutrición, así ejecutar proyectos de infraestructura de agua y desagüe.

Asimismo, proponemos articular la implementación de estrategias integrales de intervención con las direcciones sectoriales de educación, salud y agricultura, comprometer además a la cooperación internacional en las propuestas a través de ampliación de la cobertura del PAIMNI de 33 a 77 distritos en la región y garantizar la vida y el acceso a servicios de salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones nativas, a fin de reducir brechas urbano – rurales.

Disminuir la tasa de embarazo en adolescente de 13 a 8%, como medida para disminuir el riesgo de muerte materna, deserción escolar y bajo peso de niños al nacer, a través de campañas de educación sexual, protección de niñas y niños contra la violencia sexual y lucha contra la desnutrición y anemia.

Propuestas/proyectos:

- ✓ Universalización de la estrategia PAIMNI en los 77 distritos de la Región.
- ✓ Implementación de programas integrales de lucha contra la anemia.
- ✓ Fortalecer la capacidad de respuesta y organización de la Red Hospitalaria de servicios de salud (infraestructura, implementación).
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura de salud.
- ✓ Promoción y prevención de la salud pública, a través de la articulación de instituciones del sector salud, educación, y municipios; a través la implementación de centros de atención medica en las escuelas.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta al 2021 (valor)
<p>Bajo rendimiento educativo expresado en Comprensión lectora 39.5% y matemáticas 31.7%¹² en la educación básica regular, limita el desarrollo humano, cultural.</p>	<p>Mejorar los niveles de aprendizaje en comprensión lectora y en matemática, a través del acceso a educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores</p>	<p>60% infraestructura educativa de calidad. 45% comprensión lectora. 35% matemática.</p>
<p>La eliminación directa de excretas contamina el suelo y agua que son consumidas por poblaciones rurales y urbanas que significa un riesgo sanitario muy alto.</p>	<p>Ampliación de la cobertura en el servicio de agua potable y desagüe con sistemas modernos, eficientes y amigables con el ambiente</p>	<p>82% con agua 45% con desagüe</p>
<p>Disminución del nivel cognitivo, problemas de aprendizaje, retención y memoria, escaso desarrollo muscular y enfermedades infecciosas frecuentes en la niñez. Riesgo de muerte materna, deserción escolar y bajo peso de niños al nacer por embarazo adolescente.</p>	<p>Reducción de la tasa de desnutrición crónica infantil, -DCI y anemia en niños menores de 5 años y embarazo en adolescentes.</p>	<p>DCI: 10%, Anemia: 30%, Embarazo en adolescente de 13 a 8%,</p>

¹² Resultados ECE 2016-segundo grado de primaria.

5.2 Dimensión Económica: *Economía Diversificada, Competitividad Y Empleo.*

Objetivo Regional: Oer.5: Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo la inversión pública - privada, la industrialización, innovación y empleo.

Objetivo 4: Promoción de mejoras tecnológicas/comerciales en producción, transformación y mercado con énfasis en las cadenas de exportación a través de alianzas con la empresa privada.

Problema: La producción agrícola de los principales cultivos de la región son comercializados casi en su totalidad como materia prima, los Commodities de café y cacao son exportados como grano seco, a diferencia del sachá inchik que es comercializado como aceite a mercados nacionales y extranjeros, principalmente a Europa.

El cacao, café, arroz, maíz, sachá inchik, plátano, palma aceitera, pijuayo para palmito y naranja, ocupan alrededor de 390 mil hectáreas, su producción es comercializada sin valor agregado alguno, el eslabón de transformación de la cadena aun esta débil, hay escasa inversión en agroindustria. La producción de cacao es comercializada como grano seco grado 1, y el 2016 cerca de 42 mil Tm fueron exportados igual situación con café, que en ese mismo año produjo 81 mil Tm.

La palma aceitera, ocupa cerca de 30 mil has, su abastece a las plantas extractoras de aceite de grupo palmas y de pequeños productores como INDUPALSA y OLPESA. La inversión en fertilización ha incrementado los rendimientos y volúmenes de acopio, logrando producir cerca de 96 mil Tm de aceite crudo de palma-ACP que en su mayor parte son comercializados en mercados de la costa del país. En tal sentido se hace necesario invertir en nuevas líneas de proceso como palmistería, línea de jabones y refinería, así como el uso y aprovechamiento de subproductos y residuos.

Otro aspecto productivo importante es el bajo rendimiento, en cacao por cada hectárea sembrada obtienen 928 Kg, en café 904 Kg, en palma 21 TM/ha/año, en Naranja 12.4 TM/Ha/Año, en plátano 13.1 Tm/ha, arroz 7Tm/ha/campaña y maíz 2.1 Tm/ha/campaña, leche 5.5 Lt/vaca/día. Los rendimientos aún están muy

por debajo del potencial genético según especie/ variedad o actividad y requiere de inversión para incrementarlo.

Estrategia de Solución: Se propone fortalecer a los productores organizados desde los diferentes niveles de gobierno y promover su articulación a fondos de financiamiento para la innovación agraria para una agricultura sostenible. Articular cursos de especialización en la aplicación a fondos de innovación de fuentes nacionales o extranjeras, desarrollo de cursos de agroexportaciones en favor del personal técnico de la organizaciones o entidades públicos o privadas del sector.

Así como mejorar el acceso de la producción a los mercados, se plantea trabajar en red con los municipios distritales y provinciales para la identificación, priorización y cogestión para el mejoramiento de las vías de comunicación que faciliten la articulación al mercado; todas estas iniciativas contribuyen al crecimiento de la tasa del valor agregado bruto regional para el 2021 al 4.54.

Propuestas/proyectos:

- ✓ Implementación de un sistema de provisión de servicios de asistencia técnica productiva (buenas prácticas agrícolas) y de manufactura a nivel regional.
- ✓ Implementación de programas de desarrollo de capacidades y competencias de los equipos técnicos de organizaciones de productores y ofertantes de servicios de apoyo a las cadenas, y articular la participación de la cooperación internacional, la academia, etc., en este proceso.
- ✓ Promover la ganadería intensiva con mejoramiento tecnológico en todo el proceso productivo.
- ✓ Mejoramiento de la red vial departamental en extensión y estado de conservación.
- ✓ Ampliación de la cobertura de energía eléctrica en toda la región.
- ✓ Diseño, creación e implementación del fondo de desarrollo económico de San Martín para una agricultura sostenible.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura productiva (riego).

Objetivo 5: Fortalecimiento de la visión empresarial de los productores regionales.

Problema: Desde hace más de una década la inversión pública, privada y de cooperación en cadenas de café, cacao, pijuayo y palma aceitera, se ha concentrado en aspectos productivos en campo; productividad, asistencia técnica, implementación con infraestructura, etc. Sin que la misma haya tenido un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de los productores.

Existe escaso trabajo para posicionar los productos en nichos de mercados de calidad vendiéndolos a acopiadores privados a quienes importa volumen más que calidad. Asimismo, muchas de las asociaciones y cooperativas han trabajado bajo mecanismos de subsidios, impidiéndoles sincerar sus costos; el uso del suelo reconociendo su capacidad de uso mayor, Por otro lado, los bajos rendimientos por hectárea año impiden que puedan atender demandas de volumen y calidad, los altos costos de la tecnología limitan su uso, a ello se suma el desconocimiento de los mercados y canales de comercialización, y además el escaso fortalecimiento organizacional, lo que consecuentemente trae un escaso nivel de competitividad del sector agrario.

Estrategias de Solución: Mejorar la adopción de tecnología de producción y estándares de calidad como RSPO y otros.

Promover el desarrollo de plantaciones agrícolas de acuerdo con la C.U.M.

Promover inversión privada a través de la inversión pública y la diversificación de actividades económicas.

Propuestas /proyectos:

- ✓ Promover el desarrollo de por lo menos 3 proyectos de inversión en Alianza Público–Privada en producción agraria, forestal y de infraestructura productiva de acuerdo con la vocación del territorio,

Componente 5: Desarrollo Territorial E Infraestructura Productiva

Objetivo Regional: Oer.6: Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas.

Objetivo 6: Promoción del turismo como cadena de valor integradora, articuladora e impulsadora de empleo, acceso a mayores y mejores servicios, y aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales y culturales.

Problema: En el Perú, problemas como la inseguridad; infraestructura de baja calidad; contaminación ambiental; servicio de transporte de pésima calidad; carencia de políticas y de recursos para recuperar el patrimonio histórico; pésimos hábitos de limpieza e higiene; maltrato al turista, entre otros problemas afectan esta industria, esta situación es común en San Martín.

No obstante, estos problemas, los recursos turísticos, la belleza paisajística y su cultura le han significado a nuestra región 1'162,131¹³ de arribos, de ellos el 98% son nacionales y el 2% extranjero, lo que generó 22, 640 puestos de trabajo en el 2016; Magali Silva, ministra del MINCETUR, menciona “El turismo se ha convertido en un sector que contribuye al desarrollo de los países y es un factor preponderante en la lucha contra la pobreza ya que es generadora de empleo. En el Perú venimos creciendo sostenidamente y al 2016 se habrá logrado un crecimiento acumulado de 43,3% respecto al 2011, lo que significa un crecimiento promedio anual de 7,5%, en los últimos cinco años”.

Estrategia de Solución:

El rol promotor del Gobierno regional delimitará su participación en el suministro de los factores de producción para la cadena turística, se suma a ello la gestión territorial eficiente y el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en ese sentido se propone dotar de condiciones de infraestructura de transporte y comunicaciones, energía, seguridad, capacitación y la articulación en eventos de innovación y promoción turística empresarial, como medio para la generación de empleo y lucha contra la pobreza.

Propuestas/proyectos

Promover el desarrollo de los cuatro destinos turísticos de la región.

Mejorar la conectividad de los territorios que alberga los destinos turísticos de la región a través de la mejora de la red vial regional.

Fortalecer la identidad regional a través de la revaloración de fiestas costumbristas.

¹³ DIRCETUR. San Martín: Indicadores mensuales de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo, 2016 (Ene-Dic)

Implementar el plan regional de seguridad ciudadana.

Promover el empleo formal mediante orientaciones y fiscalizaciones a las empresas e instituciones de la Región.

Participación de eventos de promoción turística nacionales e internacionales

Fortalecer las estrategias para la prevención y erradicación del trabajo infantil mediante orientaciones y fiscalizaciones a las empresas e instituciones de la Región

Desarrollo de marcas por destino turístico.

Mejorar la conectividad de los territorios que alberga los destinos turísticos de la región a través de la mejora de la red vial regional.

Abastecimiento y distribución de agua segura y energía eléctrica.

Diseño e implementación y promoción de circuitos turísticos locales.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta al 2021 (valor)
Escaso desarrollo de la agroindustria.	Promoción de mejoras tecnológicas/comerciales en producción, transformación y mercado con énfasis en las cadenas de exportación a través de alianzas con la empresa privada.	50 proyectos de innovación ejecutados. 1 programa de agroexportaciones ejecutado. 144 km de vías mejoradas.
Escaso nivel de desarrollo organizacional limita el acceso a mercados competitivos.	Fortalecimiento de la visión empresarial de los productores regionales.	3 proyectos de inversión agropecuaria en APP
La inseguridad; infraestructura de baja calidad; contaminación ambiental; servicio de transporte de pésima calidad; carencia de políticas y de recursos para recuperar el patrimonio histórico; afectan a la	Promoción del turismo como cadena de valor integradora, articuladora e impulsadora de empleo, acceso a mayores y mejores servicios, y aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales y culturales.	20% de incremento en empleo en el sector turismo.

industria el turismo limitando su desarrollo.		
---	--	--

5.3 Dimensión Ambiental

Ambiente, Diversidad Biológica Y Gestión Del Riesgo De Desastres

Objetivo Regional: Oer.7: Mejorar La Sostenibilidad Ambiental Promoviendo El Ordenamiento Territorial Y Con Enfoque De Cuencas Hidrográficas

Objetivo 7: Instalación de sistemas de tratamiento de aguas servidas, instalación de sistemas sanitarios para población dispersa y gestión de residuos sólidos.

Problemas: La baja cobertura de los sistemas de desagüe en los diferentes distritos, la escasa inversión en sistemas de tratamiento de las aguas residuales y la escasa gestión de los residuos sólidos trae como consecuencia el depósito directo de excretas en lechos de los ríos, y depósito de residuos sin ningún trabajo de segregación que favorezca su reutilización incrementado día a día el riesgo sanitario para las poblaciones aledañas y la población que trabaja en el reciclado informal.

Estas malas prácticas, gradualmente ha ido contaminando los suelos y cuerpos de agua- Esta situación es insostenible, la población crece día a día y demanda de sistemas sanitarios eficientes.

A la baja cobertura se suma la resistencia de familias rurales a conectarse a la red de agua por los costos o en el peor escenario, la escases de este recurso obliga a abastecerse de ríos contaminados. El riesgo de contraer enfermedades diarreicas, de la piel u otras más graves o crónicas es elevado, situación que genera costos adicionales al servicio de salud y retrasa el desarrollo y productividad de las personas, especialmente de los niños.

Estrategia de Solución: Ampliar la cobertura de desagüe de 38% a 65% de la mano de sistemas de tratamiento de aguas residuales, a través de sistemas

adecuados al territorio y las demandas ambientales, asimismo realizar campañas de difusión de los riesgos del fecalismo al aire libre, y de la eliminación de las aguas servidas en los cursos de agua. Estas campañas estarán dirigidas a población rural dispersa. Siendo ésta una atribución municipal se deberán suscribir convenios para ejecutar los proyectos y desarrollar las actividades.

Propuestas/proyectos:

- ✓ Programa de saneamiento de centros poblados dispersos, que consiste en la instalación de pequeños sistemas de tratamiento de excretas en poblaciones que por su dispersión resultaría muy costosa su incorporación a las redes mayores.
- ✓ Gestión municipal integral para la implementación y operación de los servicios de saneamiento.
- ✓ Cogestión con los municipios para el financiamiento de proyectos de construcción de rellenos sanitarios en las principales ciudades de la región y la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales y su aprovechamiento posterior.

Objetivo 8: Generación de planes territoriales identificando áreas homogéneas, promoviendo las mancomunidades municipales y mancomunidades regionales.

Problema: El sistema de inversión pública y una mala entendida autonomía institucional ha conducido al diseño y ejecución de proyectos a una situación en la que los proyectos son ejecutados como elementos aislados de su entorno. Debido a ello se producen grandes pérdidas y hasta duplicidad de acciones distrayéndose recursos y limitando la capacidad financiera del Estado. Por otro lado la demarcación territorial obedece a razones históricas y de identidad generándose limitaciones a la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios. Por ejemplo en el caso de valles segmentados por una demarcación territorial puede generar que se efectúen inversiones en una jurisdicción y no en la otra a pesar de pertenecer a una unidad geográfica. Un ejemplo de ello es que cuando se formalizó la creación del Bosque de Protección Alto Mayo, en Amazonas no se hizo nada equivalente a pesar de tratarse de una continuidad

natural del bosque. El efecto de ello fué que mientras en San Martín se protegía al bosque, el mismo bosque era atacado por la deforestación en Amazonas. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de los gobiernos locales que efectúan propuestas individuales sin tomar en cuenta el contexto ni los otros actores en el espacio territorial. Ello derivará en la necesidad de suscribir convenios para la ejecución de proyectos en ámbitos identificados. También se podrá recurrir a los instrumentos legales para conformar mancomunidades municipales y mancomunidades regionales.

Estrategia de Solución: Identificación de las unidades geográficas en las que se puede planificar y ejecutar acciones indistintamente de la ubicación de los límites políticos; con ventajas sustanciales tanto en el financiamiento como en la provisión de servicios.

Propuestas/proyectos:

- ✓ Micro planificación en espacios territoriales previamente identificados generando planes integrales de inversión con participación del sector privado.
 - ✓ Fortalecimiento de la Mancomunidad Municipal del Bajo Huallaga y Cainarachi.
 - ✓ Fortalecimiento de la Mancomunidad Municipal del Cumbaza.
 - ✓ Fortalecimiento de la Mancomunidad Regional amazónica.
-

Objetivo 9: Impulsar, promover y articular el desarrollo urbano y rural a través de la Mejora de condiciones de transitabilidad.

Problema: San Martín viene cerrando la brecha de inversión de manera sustancial. Sin embargo aún falta mucho dado el gran retraso en infraestructura en el que se encontraba San Martín hace una década. La ejecución del Plan Vial Regional representa un esfuerzo importante tanto por la envergadura de la inversión como por el espacio territorial beneficiado. Contribuirá a que inversionistas privados se sientan atraídos por invertir; sin embargo no son sólo las carreteras las que hacen posible una inversión. Hacen falta otros elementos como la ampliación de los servicios, el saneamiento y titulación de tierras, abastecimiento de energía, etc.

Estrategia de Solución: Complementar al Plan Vial Regional con otras inversiones que permitan acelerar la incorporación de capitales frescos en la instalación de sistemas productivos. Para ello será necesario establecer las

prioridades de acuerdo con la potencialidad de los tramos y sectores del territorio beneficiados con el Plan Vial.

Propuestas/Proyectos:

- ✓ Planificación y establecimiento de prioridades de inversión en el área de influencia del Plan Vial Regional.
- ✓ Plan complementario de electrificación a fin de mejorar la trasmisión distribución en las zonas en las que se estima la influencia de las vías correspondientes al Plan Vial.
- ✓ Convenios de cooperación con municipalidades y con instancias del nivel nacional de gobierno (agricultura, producción, turismo, etc.) a fin de canalizar la inversión pública y privada hacia los espacios de influencia del Plan Vial, que han sido debidamente priorizados.
- ✓ Mejorar el acceso al empleo en condiciones de formalidad e igualdad de salario y no al trabajo infantil.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta al 2021 (valor)
Riesgo sanitario por contaminación ocasionado por el escaso tratamiento de aguas servidas y la gestión de residuos sólidos.	Instalación de sistemas de tratamiento de aguas servidas, instalación de sistemas sanitarios para población dispersa y gestión de residuos sólidos.	18% de aguas servidas tratadas y aprovechadas.
Inversión pública desarticulada, genera sobre costos y el desaprovechamiento de las capacidades institucionales para la gestión bajo el enfoque territorial	Generación de planes territoriales identificando áreas homogéneas, promoviendo las mancomunidades municipales y mancomunidades regionales.	3 mancomunidades fortalecidas
Escaza inversión privada motivada por el escaso desarrollo de las condiciones de los territorios	Impulsar, promover y articular el desarrollo urbano y rural a través de la Mejora de condiciones de transitabilidad.	Plan Vial Regional II

5.4 Dimensión Institucional

Objetivo 10: Institucionalización de la gestión territorial

Problemas: La cultura de la gestión pública aún mantiene el concepto sectorial a pesar de que el proceso de descentralización ya cumplió una década. En San Martín el Gobierno Regional logró integrar a todos los organismos que tienen injerencia en materia ambiental. Fue a través de la creación de la Autoridad Ambiental Regional. Es un esfuerzo que ha dado resultados integrando la gestión. Sin embargo no es suficiente. Aún existe un sentido de pertenencia sectorial que limita las intervenciones como Estado. Más aún se percibe cuando se trata de entidades que corresponden al nivel nacional de gobierno.

Estrategia de Solución: Es necesario institucionalizar al Gobierno Regional como la autoridad responsable de la planificación de la intervención del Estado en San Martín. Por ello en varias de los objetivos que se han planteado líneas arriba, se considera necesario suscribir convenios o recurrir a alguna de las modalidades de asociación inter municipal e interregional. El resultado debe ser la gestión conjunta en oposición a la gestión sectorial. Entendemos que la conversión de lo sectorial en territorial se produce en el nivel regional de gobierno. Para ello se han creado las gerencias regionales, una para asuntos de desarrollo económico, otra para asuntos de desarrollo social y otra referida a materia ambiental. Cada una de estas gerencias realiza sus actividades integrando la visión sectorial de varias direcciones regionales. Lo que se plantea es que además de esta integración se debe formalizar la gestión territorial a través de convenios que se suscriban con instancias del nivel nacional de gobierno.

Propuestas/proyectos:

- ✓ Articular la inversión en desarrollo agropecuario. Implicará suscribir tantos convenios como sea necesario a fin de integrar las intervenciones del Ministerio de Agricultura a través de la población organizada con las instancias del nivel regional de gobierno.
- ✓ Articular inversión para proyectos de saneamiento territorial con participación del Ministerio de Vivienda y Construcción; gobiernos locales, instancias del nivel regional de gobierno; etc.

Objetivo 11: Fortalecer el acceso a la información pública, la participación ciudadana en la vigilancia social y la rendición de cuentas como medio de lucha contra la corrupción.

Problema: La participación de la población organizada en las audiencias públicas es muy limitada. Consecuencia de ello es que la población atiende más a las especulaciones que naturalmente surgen o que son promovidas de manera sistemática por instituciones y personas ajenas a la gestión. Resultado de ello es que se producen descontentos entre la población, que no se informa adecuadamente a pesar de que las audiencias son difundidas ampliamente.

Estrategia de Solución: Si la población no viene a las audiencias públicas, será pertinente que sea el Gobierno Regional el que se acerque a la población. Para ello se realizarán audiencias parciales a cargo de las gerencias regionales de desarrollo económico, desarrollo social y la Autoridad Regional Ambiental. Estas audiencias se llevarán a cabo en las capitales de provincia. Se espera así que las acciones del Gobierno Regional sean debidamente discutidas con los propios responsables de la concepción, diseño, y ejecución de proyectos y actividades. Estas campañas no reemplazan a las audiencias que necesariamente tiene que hacer el Presidente Regional dos veces al año como mínimo.

Propuestas/proyectos:

- ✓ Eventos de rendición de cuenta por gerencias regionales.
- ✓ Publicaciones impresas sobre los resultados de la gestión antes y después de las audiencias.

Objetivo 12: Impulsar los procesos de planificación a largo, mediano y corto plazo, en los distintos subniveles sobre la base de la política territorial regional.

Problema: La cultura de la planificación es débil tanto en el sector público como en el sector privado. Consecuencia de ello es que se producen entrampamientos en los procesos participativos a los cuales los ciudadanos y delegados sólo aprecian el corto plazo. El plan departamental concertado cuenta con una participación limitada en la cual los grandes ausentes son las organizaciones políticas. Ello consolida la costumbre en la gestión municipal, mediante la cual se niega validez a todo lo que hizo el antecesor; y se plantea elaborar nuevos planes, cortando procesos y retrasando el desarrollo.

Estrategia de Solución: Identificar en el nivel distrital los mecanismos mediante los cuales los beneficios integrales en el departamento contribuyen con el bienestar en el distrito. Luego estos beneficios deben ser claramente explicados en un contexto de desarrollo en el largo plazo.

Propuestas/proyectos:

- ✓ Sensibilización sobre las ventajas de la planificación en el largo plazo, dirigida a los delegados que participan en los procesos participativos.
- ✓ Promoción del involucramiento de la población en los procesos participativos.
- ✓ Difusión de las ventajas de la planificación de largo plazo.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta al 2021 (valor)
Cultura de la gestión pública aún mantiene el concepto sectorial que impide el trabajo articulado.	Institucionalización de la gestión territorial	1 red de cooperación regional creada e implementada
Escaza participación de la población organizada en las audiencias públicas.	Fortalecer el acceso a la información pública, la participación ciudadana en la vigilancia social y la rendición de cuentas como medio de lucha contra la corrupción.	8 reuniones descentralizadas de rendición de cuentas.
Escaza cultura de la planificación del sector público y privado. Consecuencia de ello es que se producen entrampamientos en los procesos participativos a los cuales los ciudadanos y delegados sólo aprecian el corto plazo. El plan departamental concertado cuenta con una participación limitada en la cual los grandes ausentes son	Impulsar los procesos de planificación a largo, mediano y corto plazo, en los distintos subniveles sobre la base de la política territorial regional.	Un PCDD actualizado.